

DOMINGO 29 DE OCTUBRE DE 2017

TEMA —EL CASTIGO ETERNO

TEXTO DE ORO : SALMOS 103 : 17

“ la misericordia de Jehová desde la eternidad y hasta la eternidad sobre los que le temen, y su justicia sobre los hijos de los hijos;”

RESPONSIVE READING: **Salmos 103 : 6, 11-13, 18, 20**

6 Jehová el que hace justicia y derecho a todos los que padecen violencia.

11 Porque como la altura de los cielos sobre la tierra, engrandeció su misericordia sobre los que le temen.

12 Cuanto está lejos el oriente del occidente, hizo alejar de nosotros nuestras rebeliones.

13 Como el padre se compadece de [*sus*] hijos, se compadece Jehová de los que le temen.

18 Sobre los que guardan su pacto, y los que se acuerdan de sus mandamientos para ponerlos por obra.

20 Bendecid a Jehová, vosotros sus ángeles, poderosos en fortaleza, que ejecutáis sus mandamientos, obedeciendo a la voz de su palabra.

LECCION SERMON

La Biblia

1. Jeremias 31 : 3

3 Jehová se manifestó a mí hace ya mucho tiempo, diciendo: Con amor eterno te he amado; por tanto, te prolongué mi misericordia.

2. Salmos 51 : 1, 2, 6, 7, 10-13, 15

Ten piedad de mí, oh Dios, conforme a tu misericordia; conforme a la multitud de tus piedades borra mis rebeliones.

2 Lávame más y más de mi maldad, y límpiame de mi pecado

6 He aquí, tú amas la verdad en lo íntimo; y en lo secreto me has hecho comprender sabiduría.

7 Purifícame con hisopo, y seré limpio: Lávame, y seré más blanco que la nieve.

10 Crea en mí, oh Dios, un corazón limpio; y renueva un espíritu recto dentro de mí.

11 No me eches de delante de ti; y no quites de mí tu Santo Espíritu.

12 Vuélveme el gozo de tu salvación; y el espíritu libre me sustente.

13 [*Entonces*] enseñaré a los prevaricadores tus caminos; y los pecadores se convertirán a ti.

15 Señor, abre mis labios; y publicará mi boca tu alabanza.

3. Juan 8 : 1-11

1 Y Jesús se fue al monte de los Olivos.

2 Y por la mañana vino otra vez al templo, y todo el pueblo vino a Él; y sentándose, les enseñaba.

3 Entonces los escribas y los fariseos le trajeron a una mujer tomada en adulterio; y poniéndola en medio,

4 le dijeron: Maestro, esta mujer ha sido tomada en el acto mismo de adulterio;

5 y en la ley Moisés nos mandó apedrear a las tales: ¿Tú, pues, qué dices?

6 Mas esto decían tentándole, para poder acusarle. Pero Jesús, inclinado hacia el suelo, escribía en tierra con el dedo, [*como si no les oyera*].

7 Y como persistían en preguntarle, se enderezó y les dijo: **El que de vosotros esté sin pecado, sea el primero en arrojar la piedra contra ella.**

8 Y volviéndose a inclinar hacia el suelo, escribía en tierra.

9 Y oyéndolo ellos, redargüidos por [*su*] conciencia, salieron uno a uno, comenzando desde los más viejos hasta los postreros; y quedó solo Jesús, y la mujer que estaba en medio.

10 Y enderezándose Jesús, y no viendo a nadie sino a la mujer, le dijo: **Mujer, ¿dónde están los que te acusaban? ¿Ninguno te condenó?**

11 Y ella dijo: Ninguno, Señor. Entonces Jesús le dijo: **Ni yo te condeno; vete, y no peques más.**

4. Juan 3 : 17, 19-21

17 Porque no envió Dios a su Hijo al mundo para condenar al mundo, sino para que el mundo sea salvo por Él

19 Y ésta es la condenación; que la luz vino al mundo, y los hombres amaron más las tinieblas que la luz, porque sus obras eran malas.

20 Porque todo el que hace lo malo aborrece la luz, y no viene a la luz, para que sus obras no sean reprobadas.

21 Pero el que obra verdad, viene a la luz, para que sea manifiesto que sus obras son hechas en Dios.

5. I Juan 3 : 18-24

18 Hijitos míos, no amemos de palabra ni de lengua, sino de hecho y en verdad.

19 Y en esto conocemos que somos de la verdad, y aseguraremos nuestros corazones delante de Él.

20 Porque si nuestro corazón nos reprende, mayor es Dios que nuestro corazón, y [Él] conoce todas las cosas.

21 Amados, si nuestro corazón no nos reprende, confianza tenemos para con Dios;

22 y cualquier cosa que pidiéremos, la recibiremos de Él, porque guardamos sus mandamientos y hacemos las cosas que son agradables delante de Él.

23 Y éste es su mandamiento: Que creamos en el nombre de su Hijo Jesucristo, y nos amemos unos a otros como nos lo ha mandado.

24 Y el que guarda sus mandamientos, permanece en Él, y Él en él. Y en esto sabemos que Él permanece en nosotros, por el Espíritu que nos ha dado.

6. Romanos 8 : 1, 2, 28, 31, 35, 37-39

1 Ahora, pues, ninguna condenación [hay] para los que están en Cristo Jesús, los que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu.

2 Porque la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús me ha librado de la ley del pecado y de la muerte

28 Y sabemos que todas las cosas ayudan a bien, a los que aman a Dios, a los que conforme a [su] propósito son llamados

31 ¿Qué, pues, diremos a esto? Si Dios por nosotros, ¿quién contra nosotros?

35 ¿Quién nos separará del amor de Cristo? ¿Tribulación, o angustia, o persecución, o hambre, o desnudez, o peligro, o espada?

37 Antes, en todas estas cosas somos más que vencedores por medio de Aquél que nos amó.

38 Por lo cual estoy seguro que ni la muerte, ni la vida, ni ángeles, ni principados, ni potestades, ni lo presente, ni lo por venir,
39 ni lo alto, ni lo profundo, ni ninguna otra criatura nos podrá separar del amor de Dios que es en Cristo Jesús Señor nuestro.

7. El Apocalipsis 12 : 10, 11 (to ;)

10 Y oí una gran voz en el cielo que decía: Ahora ha venido la salvación, y el poder, y el reino de nuestro Dios, y la potestad de su Cristo; porque el acusador de nuestros hermanos ha sido derribado, el cual los acusaba delante de nuestro Dios día y noche.

11 Y ellos le han vencido por la sangre del Cordero, y por la palabra de su testimonio;

8. El Apocalipsis 22 : 3-5

3 Y no habrá más maldición; y el trono de Dios y del Cordero estará en ella, y sus siervos le servirán;

4 y verán su rostro, y su nombre estará en sus frentes.

5 Y allí no habrá más noche; y no tienen necesidad de lámpara, ni de luz de sol, porque el Señor Dios los alumbrará; y reinarán por siempre jamás

Ciencia y Salud

1. 6 : 3-5

El Amor divino corrige y gobierna al hombre. Los hombres pueden perdonar, pero sólo ese Principio divino reforma al pecador.

Divine Love corrects and governs man. Men may pardon, but this divine Principle alone reforms the sinner.

2. 384 : 6-8 (to 1st ,)

Dios nunca castiga al hombre por hacer lo que es justo, por labor honrada o por actos de bondad,

3. 385 : 11-18

Recordemos que la ley eterna de la justicia, si bien no puede anular

jamás la ley que hace que el pecado sea su propio verdugo, exime al hombre de todos los castigos excepto de aquellos que merezca por obrar mal.

El trabajo pesado continuo, las privaciones, las exposiciones a la intemperie y toda clase de condiciones desfavorables, *si libres de pecado*, pueden soportarse sin sufrimiento. Sea cual fuere vuestro deber, lo podéis hacer sin perjudicaros.

4. 230 : 11-18

Sería contrario a nuestras ideas más elevadas acerca de Dios suponerlo capaz de primero arreglar la ley y la causalidad con el fin de producir ciertos resultados malos, y luego castigar a las indefensas víctimas de Su volición por hacer lo que no podían evitar. El bien no es, no puede ser, el autor de pecados experimentales. Dios, el bien, es tan incapaz de producir la enfermedad, como la bondad de causar el mal, y la salud de ocasionar la enfermedad.

5. 430 : 13-30

Aquí presento a mis lectores una alegoría ilustrativa de la ley de la Mente divina y de las supuestas leyes de la materia e higiene, una alegoría en que el alegato de la Ciencia Cristiana sana al enfermo.

Supongamos que un caso mental estuviese sujeto a juicio, tal como se juzgan los casos ante un tribunal. Un hombre es acusado de haber cometido el delito de mal de hígado. El paciente se siente enfermo, se pone a rumiar, y el juicio comienza. El Sentido Personal es el demandante. El Hombre Mortal es el acusado. La Creencia Falsa es el abogado del Sentido Personal. Las Mentes Mortales, la Materia Médica, la Anatomía, la Fisiología, el Hipnotismo, la Envidia, la Codicia y la Ingratitud forman el jurado. Los espectadores interesados llenan la sala del tribunal, y el Juez Medicina preside.

Emplazada la prueba del fiscal, uno de los testigos declara como sigue: —

Represento a las Leyes Sanitarias. Yo estaba presente ciertas noches en que el prisionero, o sea el paciente, cuidaba de un amigo enfermo.

6. 431 : 4-12

Cuando el mortal enfermo tenía sed, el prisionero le daba de beber. Durante todo ese tiempo el prisionero atendía sus quehaceres cotidianos, alimentándose a intervalos irregulares, yéndose a dormir, a veces, inmediatamente después de una comida pesada. Por último cometió el delito de mal de hígado, lo cual consideré criminal, pues se supone que esa transgresión merece la pena de muerte. Por tal motivo arresté al Hombre Mortal en nombre del Estado (es decir, el cuerpo) y lo encarcelé.

When the sick mortal was thirsty, the prisoner gave him drink. During all this time the prisoner attended to his daily labors, partaking of food at irregular intervals, sometimes going to sleep immediately after a heavy meal. At last he committed liver-complaint, which I considered criminal, inasmuch as this offence is deemed punishable with death. Therefore I arrested Mortal Man in behalf of the state (namely, the body) and cast him into prison.

7. 432 : 16-19

El Juez pregunta si es posible que por hacer el bien al prójimo el hombre enferme, quebrante las leyes y merezca castigo, a lo que el Gobernador Mortalidad responde en sentido afirmativo.

8. 433 : 1-7, 18-24, 31-3

Terminada la declaración en favor del demandante, el Sentido Personal, el Juez Medicina se pone de pie y con gran solemnidad dirige la palabra al jurado de las Mentes Mortales. Analiza el delito, examina la prueba y explica la ley tocante al mal de hígado. Su conclusión es que las leyes de la naturaleza dictaminan que la enfermedad es homicida.

El Juez Medicina procede entonces a dar la solemne sentencia de pena de muerte al prisionero. Porque ha amado a su prójimo como a sí mismo, el Hombre Mortal se ha hecho culpable de benevolencia

en primer grado, y eso lo ha llevado a perpetrar el segundo delito, el mal de hígado, que las leyes materiales condenan como homicidio.

¡Ah! pero Cristo, la Verdad, el espíritu de Vida y amigo del Hombre Mortal, puede abrir de par en par las puertas de esa prisión y poner en libertad al cautivo. Veloz en las alas del Amor divino, llega un mensaje: "Suspéndase la ejecución; el prisionero no es culpable".

9. 434 : 8-11, 15-28

Después de mucho debate y oposición, se obtiene licencia para celebrar el juicio ante el Tribunal del Espíritu, donde se permite que la Ciencia Cristiana comparezca como abogado defensor del desdichado prisionero

Cuando se inicia la vista de la causa entre el Hombre Mortal y el Sentido Personal, el abogado defensor del Hombre Mortal contempla al prisionero con infinita ternura. Los ojos sinceros y solemnes del defensor, iluminados por la esperanza y el triunfo, se elevan hacia lo alto. Luego la Ciencia Cristiana se vuelve de repente hacia el tribunal supremo e inicia el alegato de la defensa: —

El prisionero ante el tribunal ha sido sentenciado injustamente. Su juicio fue una tragedia y es moralmente ilegal. El Hombre Mortal no ha tenido defensa competente en la causa. Todas las pruebas han sido a favor del Sentido Personal, y pondremos al descubierto esa conspiración infame contra la libertad y la vida del Hombre. El único testimonio válido en el caso demuestra que el delito imputado jamás se cometió.

10. 435 : 8-10, 19-23

Hombre Mortal, en obediencia a una ley más elevada, socorrió a su prójimo, una acción que debiera resultar en bien para él mismo así como para los demás.

Velar junto al lecho de dolor en el ejercicio de un amor que es "el cumplimiento de la ley" —hacer con los demás "lo que quisierais

que ellos hicieren con vosotros"— eso no es un quebrantamiento de la ley, por cuanto ninguna demanda, ya sea humana o divina, justifica castigar a un hombre por proceder con justicia.

11. 436 : 13-14

Tales acciones llevan en sí su propia justificación y están bajo la protección del Altísimo.

12. 441 : 11-12, 33-15

Que caiga en el olvido lo que profiere la Creencia Falsa desde ahora y para siempre, "sin campanas, sin sepultura y sin cortejo".

El demandante, el Sentido Personal, es designado mentiroso en nuestro Libro de libros. Nuestro gran Maestro de jurisprudencia mental también se refiere a él como "homicida desde el principio". Ante el tribunal del Espíritu divino no hay juicios por enfermedad. Allí el Hombre es considerado inocente de quebrantar leyes físicas, puesto que tales leyes no existen. Nuestro estatuto es espiritual, nuestro Gobierno es divino. "El Juez de toda la tierra, ¿no ha de hacer lo que es justo?"

El Jurado de los Sentidos Espirituales convino en seguida en dictar un veredicto, y por toda la vasta sala de la audiencia del Espíritu resonó el grito de: "Inocente". Entonces se levantó el prisionero, regenerado, fuerte y libre. Cuando estrechaba la mano de su abogado defensor, la Ciencia Cristiana, observamos que toda su palidez y debilidad había desaparecido. Su figura era erguida e imponente y su rostro resplandecía de salud y felicidad. El Amor divino había echado fuera el temor. El Hombre Mortal, que ya no estaba enfermo ni preso, salió —sus pies "hermosos... sobre los montes" como los de uno "que trae alegres nuevas".

13. 568 : 13-17, 24-30

El Apocalipsis 12:10-12. Entonces oí una gran voz en el cielo, que decía: Ahora ha venido la salvación, el poder, y el reino de nuestro Dios, y la autoridad de Su Cristo; porque ha sido lanzado fuera el acusador de nuestros hermanos, el que los acusaba delante

de nuestro Dios día y noche.

Por la victoria sobre un solo pecado, damos gracias y engrandecemos a Jehová de los Ejércitos. ¿Qué diremos del portentoso triunfo sobre todo pecado? Un cántico más alto, más dulce que jamás haya llegado a los cielos, se eleva ahora más claro y llega más cerca del gran corazón de Cristo; porque el acusador no está allí, y el Amor canta su prístina y perenne melodía.